

3. Dado éste paso, no hubo ninguna dificultad en trasladar la posesión de la casa desde las manos de la Reina a las nuestras. El P. Miguel de Lasquibar, Rector del colegio de Azcoitia, en nombre del P. Casanueva, Provincial de Castilla, pidió la casa para instituir un colegio de la Compañía de Jesús, bajo el patronato de Su Majestad la Reina, como ella lo había dispuesto. Reconocidas las órdenes de Doña Mariana de Austria, el Alcalde de Azpeitia entregó el edificio al P. Lasquibar, el cual, con otros de la Compañía y un gran número de amigos nuestros, entró en la casa de San Ignacio, se paseó por el huerto y tomó posesión de todo el terreno que se había añadido para fundar el nuevo colegio. Poco tiempo después, el día 14 de Agosto de 1682, entraron a vivir los jesuitas en la casa de San Ignacio. Fué primer superior de aquella pequeña comunidad el P. Pedro Jerónimo de Córdoba, que años atrás había sido Provincial de Castilla.

No debemos omitir la cláusula piadosa con que la Reina Doña Mariana hizo donación de la casa de San Ignacio a la Compañía de Jesús. Oigamos sus palabras: «Ha llegado el caso de poder hacer a la Compañía de Jesús la gracia que yo y ella tanto hemos deseado y poniéndolo en ejecución, desde luego y para siempre hago merced, gracia y donación buena, pura, perfecta, segura e irrevocable que el derecho llama entre vivos, a la dicha religión, especialmente a la provincia de Castilla, de la dicha casa notorial de Loyola, que está sita en el territorio y jurisdicción de la villa de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa, para que la conserven e incorporen en el colegio que inmediato a ella se ha de fabricar...» (1).

Añade luego algunas particularidades de esta donación, y, por último, expresa las siguientes condiciones: «Tengo por bien que en la iglesia que se ha de hacer para el dicho colegio, en la dicha provincia, labre la dicha provincia [de Castilla] una capilla colateral con su sepulcro y armas de los Marqueses de Alcañizas, para que el dominio de ella y de su sepulcro sea de los dichos Marqueses y sucesores en el mayorazgo, a quien pertenecía la casa de San Ignacio, y que labre contiguo a ella un cuarto de casa competente a dichos Marqueses, donde puedan aposentarse con la decencia correspondiente a sus personas, cada y cuando que quisieren visitar la casa del Santo, con tribuna a la

(1) *Loyola señorial y religiosa*, t. 2.

dicha capilla e iglesia, desde la cual ellos y sus sucesores puedan cómodamente asistir a los divinos oficios, por ser esta una parte de los bienes que subrogaron para el dicho mayorazgo de Loyola, en lugar de la dicha venerable casa, y permito que debajo del escudo de las armas ya dichas, que se han de poner en la fachada de la dicha iglesia y casa, se ponga también inscripción en mármol, que contenga y diga que libre y espontáneamente me cedieron el dicho patronato los dichos Marqueses.»

Obtenida por los jesuitas la casa de Loyola tratóse de dar principio a un colegio, o mejor diríamos santuario, en honor de nuestro Santo Patriarca. El plano del actual edificio se trazó en Italia por el arquitecto Alejo Fontana. Para la ejecución de la obra fué enviado el H. coadjutor Brogan, quien con el maestro de obras Martín de Zaldua dirigió la construcción en los últimos años del siglo XVII. En el libro de Juntas del Ayuntamiento de Azpeitia, año 1689, nos hallamos con esta noticia: «El 13 de Marzo de 1689 el P. Martín de Azcona entró en el Ayuntamiento y anunció que el 28 de este mes se pondrá la primera piedra del colegio de Loyola. El Ayuntamiento aceptó esto y dispuso para esta solemnidad formar una compañía de cien mosqueteros que concurran a la función y hagan salvas y se preparen dos cargas de vino blanco de Castilla, para repartir entre los trabajadores de la obra.» Así empezó el grandioso edificio, cuya conclusión había de tardar dos siglos. Durante el siglo XVIII el maestro que principalmente dirigió las obras y ejecutó lo mejor del edificio fué D. Ignacio Ibero, arquitecto azpeitiano, que aún vivía por los años de 1765.

La iglesia se concluyó en 1738. El ala izquierda del colegio quedó sin acabar cuando la Compañía fué expulsada en 1767 por Carlos III. Por fin, en nuestros días, el año 1888, vimos terminarse el majestuoso, aunque algo sombrío, santuario de Loyola.

4. Tales fueron las fundaciones levantadas por la Compañía en España durante la segunda mitad del siglo XVII. ¿Y cuántos fueron, poco más o menos, los religiosos que en ese tiempo componían nuestra Orden? El P. Sebastián Izquierdo, Asistente de España, en una célebre carta escrita en 1673 (1), con el intento desolicitar misioneros extranjeros para las Indias españolas, dice

(1) Ha sido publicada esta carta por el P. Pastells (*Historia de la Com-*

que por término medio todos los jesuitas que hay en España son como dos mil, y, efectivamente, a ese número estaban reducidos, aunque se nota un pequeño incremento al final del siglo. Si el lector ha pasado los ojos por el tomo V de nuestra *Historia*, página 49, recordará que en 1650 eran los jesuitas españoles de la Metrópoli como mil ochocientos. La guerra de Cataluña había disminuído las vocaciones en la parte oriental de España, y las grandes epidemias de Andalucía y Castilla la Nueva habían causado grandes mermas en las provincias de Andalucía y Toledo. Gracias a Dios las tres provincias se fueron reponiendo. Andalucía, que empezaba con 430 sujetos, fué subiendo poco a poco, hasta que en 1705 llegó a contar 489. La provincia de Toledo, reducida en 1655 a 476, subió en 1693 a 544. La de Castilla osciló muy poco, y casi siempre anduvo entre 540 y 580 sujetos. La que siempre fué progresando, aunque con lentitud, fué la de Aragón. Habiase reducido en 1652 a 333 individuos. Poco a poco va subiendo este número, y en 1675 llega a 406; en 1696, a 466, y, por último, el año en que murió el P. Tirso, 1705, contaba la provincia 523 sujetos. Había, pues, aumentado en unos 190 individuos durante el espacio de medio siglo. De esta manera pudo la Compañía sostener la obra del divino servicio y suministrar de cuando en cuando algunos misioneros a las provincias ultramarinas, lo cual era indispensable, atendida la inmensa necesidad espiritual en que vivían entonces los indios del Nuevo Mundo.

5. No terminaremos este capítulo sin advertir a nuestros lectores que en esta época, lejos de procurar la Compañía nuevas fundaciones y de solicitar el aumento de domicilios, procuró esquivar buenamente los ofrecimientos que se le hacían, y aun trató de suprimir algunas fundaciones hechas anteriormente. Además, en este tiempo se fortificó la idea de separar a nuestros novicios y jóvenes estudiantes de los colegios en que se educaban los seglares, y ya vemos establecido como por ley, que los colegios de cada provincia contribuyan con cierta suma de dinero para sustentar a los novicios y escolares nuestros que se forman en casas aparte.

Hay una circular del P. Oliva, enviada a todos los Provinciales el 26 de Enero de 1667, que nos ilustra bastante sobre este

pañía de Jesús en la prov. del Paraguay, t. III, p. 54-64). Véase la página 61 al fin.

punto. Una de las graves tribulaciones que padecemos, según el P. Oliva, es la multitud de colegios pequeños y miserables. De aquí nacen gravísimos inconvenientes. El primero es la dificultad casi continua de hallar tantos rectores, tantos prefectos y maestros como son necesarios para dirigir bien estos colegios. De aquí proviene que los Provinciales y los mismos Generales se vean obligados a poner en estos puestos, no a los hombres que quisieran, sino a los que pueden poner. Además se observa que en varias provincias, aunque abundan los hombres buenos y de valor, sin embargo es de ver como algunos, cuando son mandados a estos colegios pequeños, creen que se les envía a una soledad y destierro y viven afligidos en el domicilio que se les designa. ¿Y qué puede esperarse de hombres de no mucha virtud, de poca prudencia, de escasa doctrina, que siempre viven quejumbrosos y como renegando de su suerte?» (1).

Por la pobreza de estos colegios suele suceder que los superiores permiten a sus súbditos pedir cosas a sus parientes y amigos, y en estas peticiones no sólo se busca lo necesario, sino también regalos y delicadezas no conformes con la vida religiosa. Además es necesario molestar más de una vez a los noviciados y universidades, sacando de allí los sujetos para llenar estos colegios pequeños, y de aquí proviene también la decadencia de los mismos noviciados y universidades. «En adelante, dice Oliva, no se trate jamás de aceptar colegio alguno, si primero no se apartan de la masa de sus rentas doscientos escudos anuales, de los cuales la mitad serán para alimentar a nuestros novicios y la otra mitad para nuestro colegio máximo. Anótese esta orden en el libro de las ordenaciones de los Generales, como uno de los decretos más importantes dado por ellos. Además lea V. R. esta carta mía delante de toda la Congregación provincial, y habiendo deliberado todos acerca de los colegios que conviene suspender o absolutamente cerrar, envíeme un postulado cuidadosamente redactado sobre este punto» (2). Por esta orden del P. Oliva se

(1) «Quid sperandum est ab hominibus non omnino perspectae virtutis, prudentiae tenuis, doctrinae non multae, semper querulis et cum sua sorte rixantibus?»

(2) Numquam de collegio aliquo acceptando tractetur in posterum, nisi prius ex tota massa reddituum qui offeruntur, ducenta scuta annua separentur, quorum dimidium tyrocinio assignetur, collegio maximo alterum; atque id in libro Ordinationum Generalium, tamquam unum ex potissimis eorum

entiende el estado mezquino en que se hallaban varios colegios y la necesidad, cada vez más urgente, de contener el vuelo de nuevas fundaciones y aplicarse a desempeñar bien el mucho trabajo que ya se había tomado sobre los hombros.

decretis, perscribatur. Leget praeterea R. V meam epistolam coram universa Congregatione provinciali, qua, deliberatione de quot quibusque collegiis surpendendis abrogandisve sumpta, accuratissime postulatam ea super re ad nos mittendum formare satagat.» Madrid. Arch. hist. nac., *Jesuitas*, leg. 255.

CAPITULO III

OBSERVANCIA RELIGIOSA

SUMARIO: 1. Hombres eminentes en santidad.—2. Diligencias de los superiores en corregir las faltas contra la santa pobreza.—3 Cuidados de reprimir el desordenado afecto nacional y provincial.—4. Estado general de la observancia religiosa en la Compañía durante la segunda mitad del siglo XVII.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae Generalium*.—2. *Visitas de los colegios de la provincia de Aragón*.—3. *De rebus congregationum*.

1. Este capítulo debiera ser el más interesante de todo el volumen, porque en la historia de las órdenes religiosas ninguna cosa debe despertar tanto la legítima curiosidad del lector, como la observancia del santo Instituto que profesan. Esta observancia engrandece la religión a los ojos de Dios y de los hombres. Desgraciadamente no podremos satisfacer plenamente a los deseos de nuestros lectores, pues son muy cortos los datos que hemos podido descubrir sobre la observancia religiosa en nuestros domicilios a fines del siglo XVII.

No faltaron ciertamente varones insignes en santidad, y entre ellos nos parecen descollar tres, que han dejado en pos de sí grata memoria no sólo en las regiones donde vivieron, sino generalmente en la historia de la Compañía. El primero es el Venerable P. Diego Luis de Sanvitores. Ha dado insigne celebridad a este hombre la misión de las islas Marianas, que él fundó, y el glorioso martirio con que al fin coronó sus trabajos apostólicos; pero bueno será saber, que antes de partir a esta difícil empresa, ya el P. Sanvitores había edificado con sus virtudes a las provincias de Toledo, de Méjico y de Filipinas. Desde el principio de su vida religiosa fué ejemplo de fervor y de celo apostólico por la salvación de las almas. Cuando empezaba a despedir más vivos rayos su virtud, fué destinado a la provincia de Filipinas y pasó